

En la plaza de trabajadora familiar se ha producido una corrección de errores, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 17 de enero, referente al requisito de nivel catalán que ha de ser nivel A.

El nuevo plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la corporación, C. Progrés, 22, 17500, Ripoll, Girona y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Ripoll, 17 de enero de 1998.—El Presidente, Jaume Vilarrasa i Batchelli.

## UNIVERSIDADES

**1334** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, de corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 1997 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 13, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación de Andalucía»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación en Andalucía».

Sevilla, 18 de diciembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**1335** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de la Escala Auxiliar de Biblioteca convocada por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Biblioteca de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por resolución de 10 de julio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), por el sistema de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Auxiliar de Biblioteca de esta universidad convocada por el sistema de promoción interna.

Segundo.—De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares, previa comunicación a este Rectorado, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Palma, 7 de enero de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

**1336** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, de corrección de errores en la Resolución de 16 de diciembre de 1997 por la que se declaraban aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publicaban las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de fecha 16 de diciembre de 1997 por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

En el punto 3, donde dice: «lunes día 13 de marzo de 1998»; debe decir: «viernes día 13 de marzo de 1998».

Madrid, 8 de enero de 1998.—P. D. (Resolución del Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**1337** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» (76/1997), y no habiendo obtenido ninguno de los aspirantes presentados el número de votos favorables necesarios para ser propuesto por la Comisión para la provisión de la plaza citada,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» (76/1997).

Valencia, 12 de enero de 1998.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.